X

Xalapa de la Vera-Cruz, y Xalatzingo, Lib. II. Cap. VIII. pag. 281.
Xilotepeque, Capital, Lib. Cap. XXVI. pag. 137.
Xuchimilco, Ciudad, Capital, Lib. I. Cap. 36. pag. 164.

Z

Zacatlan de las Manzanas, Capital, lib. II. Cap. IX. pag 298.
Zaqualpa, y Escateopa, Capital, Lib. I. Cap. XLIX. pag 229.
Zochicoatlan, Capital, Lib. I. Cap. LII. pag. 234.
Zultepeque, y Temascaltepeque, Capital, Lib. I. Cap. XLV. pag. 207.
Zumpango de la Laguna, Capital, Lib, I. Cap. XV. pag. 83.
Zempoala Capital, Lib. Cap. XXXI. pag. 147.

FIN.

THEATRO AMERICANO.

PARTE SEGUNDA.

LIBRO III.

Que contiene las Jurisdicciones del Obispado de Michoacán.

CAPITULO I.

De la Ciudad de Valladolid, y Jurisdiccion de Pasquaro, y sus Pueblos.

PAra acertar las lineas de una Imagen todo Artifice diestro, emmendando los rasgos de su lapis, borra, y quita al dibujo lo superfluo, para castigar la pintura con la censura de la vista, que tiene por objeto; pero si agitado el pincel, entra vanamente poniendo coloridos, rara vez sale eminente la pintura Quizà por esso aconsejaba

ſejaba Apeles, que deſpues de delineada la tabla y antes de eſtablecer los coloridos, examinaſen todas las partes de la Imagen, quitando, y emmendando los raſgos mal corridos, para montear la mejor ſimetría de la idea, ſiendo el tiempo el mejor Synodal de la pintura.

Aſſi debia ſuceder, dando tiempo à los Eſcriptores, à la correccion de ſus lineas, en la reviſta de ſus Obras; pero quando en la delineacion de eſta ha ſido preciſſo figurar en breve la extencion de una Imagen, tan grande como la de la America Septentrional, neceſſariamente ha de ſalir la pintura ſin los coloridos todos que pide ſu Iconiſmo, pero dandole el retoque el ingenio diſcreto del Lector, quedarà iluminada la opaca ſombra en que he figurado la idea, y ſabràn diſculpar mi cortedad, ſiendo mayor que el tiempo, que para eſta empreſſa he tomado.

Y ſiguiendo aquel hilo en que el primero Libro ceſsò, ſe hace preciſſo antes ponderar con reparo, que ſiendo la America Septẽtrional mucho mayor, y mas antigua en ſu Conquiſta, que la Meridional, (pues quãdo en eſte Reyno rayò la Aurora reſplandeciente para dar luz à ſu Emiſpherio en la milagroſa Apparicion de Nueſtra Señora de Guadalupe, á los once años de la Conquiſta, entonces eſtaba la Nacion Eſpañola valeroſamente pacificando, y reduciendo al Reyno del Perú, cuyo exfuerzo feneciò el triumpho, plantando el Eſtandarte Real como ſignifero de la Ley Evangelica, en el año de mil, quinientos, treinta, y tres, en que muriò Atavalipa, ultimo Rey de los Hincas, aviendoſe reconocido la gran riqueza, que manifeſtaba aquel Reyno) eſtè talado el Perù, y todos ſus confines deſcubiertos, y poblada la tierra por ſus centros, y

y Coſtas. Y la Septentrional àpenas poblada una pequeña parte, por lo que es mas loable la riqueza, que ha manifeſtado, pues aunque las Conquiſtas han llegado haſta treinta, y ocho grados de latitud Septentrional, todavia llegan las tierras no taladas, mas allà del circulo Polar, dilatandoſe del Leſt à Oeſt, por mas de mil, y novecientas leguas de longitud deſde Terra Nova, que eſtà en la boca del Rio de la Canada, haſta que montado el Eſtrecho de Anian, ſe cuentan de èl cincuenta grados de diferencia de longitud ſobre el paralelo de quarenta, y ſiete grados para el Oeſt, ò Poniente: donde eſtan deſcubiertas las Coſtas, y encenadas de Sierra Nevada, de Galeras, todos Santos, la Bahìa de fuego, y otros Puertos, que ſobre la meſma Coſta han deſcubierto las contingentes arribadas de las Naos Philipinas, y los derrotados Bageles de Arnoldo, Kevvlẽ, y otros Nauticos; y aunque las Coſtas Orientales deſde la Florida, navegando al Norte, eſtan pobladas de los introducidos en la Virginia, en la Canada, Nueva Francia, Nueva Bretaña, y Groelanda, aun todavia ſon ſombra las Poblaciones para lo que ofrece el territorio interno, que tiene la Corona de Eſpaña, que aunque no eſtà poblado, ſe dilata en continua union del terreno el dominio de la pieza, de que reſulta agravio en el deſcantillo de qualquiera cavo, y aſſi ſerà mayor la magnificencia, y la riqueza en la eſperada extencion, que prometen las Provincias, algunas ſolo ſabidas, y muchas ignoradas, pues ſolo trato de las partes, q̃ de mi aſſumpto ſon la mira en eſta deſcripcion; quedando al tiempo la narracion del deſcubrimiento, y penetracion de las Provincias Apaches, Moquinas, Nijoras, Cocomaricopas, Quiviras, Miſuries, Ilinois, Canadas, Iroqueſes,

gineas, y Bretañas, y todas las demàs àpenas oìdas de los desseosos espiritus de su Conquista, en que corre mi anhelo, desseando verlas Escabel del Real Trono del Hispano Monarcha, y Libro donde se canten alabanzas al todo Poderoso.

Y recogiendo la pluma para ir por partes hablando en este assumpto, dejarèmos pendulo el juycio á los Discretos para q̃ discurran, quan poco ay abanzado en tanta maquina extensiva; y dando principio à nuestra narracion, en el substancial methodo, que el precepto ordenó, delineará mi rudeza en esta parte lo contenido en los Obispados de Mechoacan, Oaxaca, Guadalaxara, y Durango, con todas las Provincias de sus Pueblos; y nuevas reducciones, en q̃ va prendiendo fuego la palabra Evangelica, haciendo recuerdo de los primeros Pobladores como meritorios de raras copias, que los hagan inmortales.

Porque es la memoria de los buenos Varones provechosos al Mundo tan justa recompenza de sus hechos, que se hace deuda precissa el sacar de los sepulcros del olvido sus cenizas para ponerlas en el candelero de las estimaciones adornadas con los Laureles de la fama, siendo la virtud de la generosidad de los animos como aquella semilla, que entre las mesclas de las paredes de los edificios conserva su vigor encerrado en la vida florida hasta q̃ despues quando el tiempo quiere borrar con la ruina las memorias de sus Dueños, entonces sacando la cara brota en floridos ramos, recordando con Yedras, Laureles, y Lentiscos las virtudes, y generosidad de sus antepasados, como que à su modo ponen verdes Coronas à sus cenizas, como mysteriosamente se notò en el sepulcro de Mausoleo, floreciendo áquella yerva hasta entonces no vista, que tomò el nombre de su Esposa Artemisa por aver fabricado tan sumptuoso Panteon.

Assi ha querido el tiempo olvidar memorias dignas de los Pobladores, y Pacificadores de estos Reynos, pero encontrando con los Solares, y Paredes, que fabricaron sus hechos, claman por los recuerdos de sus benefactores, para que no se hable del Lugar, sin acordarse primero del que les diò nombre.

Por esso mandò Dios al Summo Sacerdote de los Exercitos de Israel, que escribiesse en piedras los nombres de los Tribus, y assi lo executò, segun el 28. de el Exodo. *Sumesque duos Lapides Onychinos, et sculpes in eis nomina filiorum Israel: sex nomina in lapide uno, et sex reliqua in altero, juxta ordinem nativitatis eorum.* Para dar á entender, que los hombres memorables, no solo no se han de olvidar, sino que se han de dejar escritos en los marmores, donde ni las lluvias los deshagan, ni la polilla los consuma.

Porque no solo el Baprismo solicitaron los que fomentaron las Poblaciones de las Gentes indomitas, sino que tambien dieron nombre, y apellido à los Lugares donde avia de estar la raìz de la Santa semilla, porq̃ despues de aver encomendado las fundaciones à sus Santos Patronos, les pusieron sus proprios nombres, y apellidos, para monstrar la paternidad, que les comunicaron, y assi duran hasta oy los titulos de los Excelentissimos Virreyes, que fomentaron, y protexieron las Poblaciones, y reducciones internas, y los apellidos de los hombres nobles, y Caballeros particulares, que las fundaron, como lo acreditan los Lugares, Villas, y Ciudades Cadereytas, Monterreyes, Alburquerques, Linares, Valeros, y Vizarrones, siendo todos los Presidios, y Poblaciones internas

ternas conservadas, y establecidas por el Excmo Marquès de Casa Fuerte, quien no quiso que se pusiesse su nombre à la Villa de San Fernando, que fundò, y de que formè yo, de su orden, el disceño de la Poblacion, y aunque no permitiò se le diesse su nombre á sus hechos, las paredes claman por las alabanzas de su memoria, como ponderò Ciceron por Cayo: *Quibus studis prosequemur? Qua benevolentia complectemur? Parietes medius fidius C. Cæsar ut mihi videtur hujus Curiæ tibi gratias agere gestium* Y assi por los Montanos, por los Olides, por los Tapias, por los Oñates, y demàs hombres buenos debemos entenderlo, porque con sus nombres perdiessen el que les avia dado la Barbaridad de ma los cimientos arraygados por sus predecessores, nõbres á la verdad abominados del Chrysostomo: *Non avorum, et ab avorum nomina tribuamus.* Sino los nombres de los Santos à quien se dedicaron, y de los Insignes Varones, que los enriquecieron en su descubrimiento con la plata de la Doctrina Evangelica, y polytica vida: *Sed Sanctorum qui virtutibus fulcerunt:* declarando los nombres el Patron, que han tenido

Todos estos Excelentissimos Virreyes, y Caballeros particulares hã sido los Agentes de los descubrimientos, Padres por cierto de la posteridad, porque à costa de sus afanes talaron los caminos, descubriendo las tierras para que en los presentes tiempos se cultiven, y los Minerales para que ayan enriquecido à los Comercios, dejando la herencia à los Successores, no solo con los fructos, sino tambien con el exemplo de su virtuoso trabajo, y suavidad en su consecucion, que se extendió principalmente à dar conocimiento de Dios à las Naciones Barbaras, y despues cultivo à los me-

metales, y semillas, de cuya herencia debemos entender dixo el Espiritu Santo: *Cum semine eorum permanet bona hæreditas Sancta Nepòtes eorum in testamentis stetit semen eorum.* Que es el Mayorazgo mejor de la buena fama, y el que deja hechos para que se aprovechen virtuosamente sus Posteros: *Qui seminat simul gaudeat, et qui metit alijs laborabunt, et vos in labores eorum introisis.*

Hechos todos dignos de gracias à los que fomentados del Real poder de nuestro Soberano han puesto su conato para que se haya assi logrado el fruto de las Provincias, que tratarèmos, de Michoacàn, Oaxaca, Guadalaxara, y Durango, ricas en Minerales, fecundas en purpuras, tintas, y colores, abundantes en Ganados, pingues en frutas, y medicinales en todas las especies de sus yerbas, y por esso dignas de estimacion, y dignos sus Pobladores de que se les dè recuerdo en toda la posteridad, como protexto hacerlo en lo que alcanzare mi ignorancia.

Michoacán.

TUvo principio el Obispado de Michoacàn en el año del Señor de mil, quinientos, treinta, y seis, en que la Magestad del Señor Carlos Quinto erigió en Cathedral la Santa Iglesia de este Obispado en la Ciudad de Ziñiunsa, gobernando estas Provincias el Excmo. Virrey D Antonio de Mendoza, Conde de Tẽdilla, y por su primer Obispo fue electo el Illmo. D. Fr. Luis de Fuen-Salida, y el segundo, y principal el Illmo. D. Basco de Quiroga, Oidor que vino en compañia del Sr. D. Sebastian Rimires de Fuen Leal en la segunda Audiencia, como tenemos apuntado. Passóse la Silla Episcopal à la Ciudad de Utzila Pasquaro, como Capital de la Sier-

Sierra de Michoacàn, y el zelo de tan Santo Prelado no solo doctrinò á los Indios de los Pueblos, que reducia su amabilidad, sino que tambien solicitaba aprendiessen aquellos oficios ignorados de la Nacion, dandole á cada Pueblo su destino en el que avian de entretenerse, y en esta forma instituyò Pueblos de carpinteros, otros de zapateros, otros de alfareros, otros de talavarteros para la fabrica de arneces, y corazas, y donde el terreno embidaba à la labransa, les enseñò el beneficio del Pan Español, criando las Panaderias para aquellos Pueblos, para que cada uno sin mezclarse en el otro exercicio comerciase en su trato, y formasen unos entre otros, las utiles ferias à su bien vivir, consiguiendo con esto no solamente la mantension de sus Republicas, sino tambien la extirpacion del ocio, pues quien con tan Santo zelo, solisitaba prender fuego á las almas con la palabra Divina, avia necessariamente de dar el remedio temporal à su conservacion, y aun hasta aora se mantienen muchos de estos Pueblos con el Comercio de sus oficios, aunque no en aquel tezon, porque con la extencion de la labransa, en que igualmente se entretienen, augmentā sus Comercios, empero se conoce en cada uno, el exercicio originario, como se dirà en cada Pueblo.

Y por el año de mil, quinientos, setenta, y nueve, à nueve de Noviembre, considerandose la Santa Iglesia Metropoli de aquel Obispado tan retirada del Comercio Provincial, al pie de la Sierra, y molestada continuamente de las aguas del Verano, y Estio, se discurriò, planteó, y executó su translacion à un Valle, llamado de Olid, por aquel Cristoval, que entrò à la Conquista de este Paìs, llamado por entonces aquel sitio Guayangarèo en el Idioma provincial, que es el Tarasco,

rasco, y oy se llama la Ciudad de Valladolid, donde en menos aspero temperamento se ha augmentado, y dilatado el Pastoral Zelo assi en su Curia Eclesiastica, como en su Illustre Cabildo, y Rentas, dilatandose este Obispado por mas de ciēto, y setenta leguas del Sudueſt al Nordeſt en largueza, y en anchura tiene con variedad el termino su recinto, porque en partes, como es en su lado Austral, tiene ochenta leguas de espacioso, y en su parte Boreal ay de atravesias de sesenta, de quarenta, y de treinta leguas, deslindandose por la parte del Lest, y Sur con el Arzopispado de Mexico, y por la parte del Vest, y Norte con el Obispado de Guadalaxara, y en su districto tiene varias Ciudades, Villas, y Pueblos grandes, que la componen

Aunque, como va dicho, en el principio fue Capital la Ciudad de Zinzunza, y Pasquaro, como Corte q̄ fue del Rey Calzōtzi, Señor de aquellas Provincias, nunca sujetò à Moctezuma, por aver sido su Republica fundada, parte por los amedrentados Tultecas, y parte por los Dominios de el Chichimeco Imperio, por quanto la translacion de la Mitra constituyò en mayor Dignidad à la Ciudad de Valladolid, por mandado de la Catholica Magestad del Señor Rey D. Phelippe Segundo, avremos de cōservar esta memoria, poniendo en primer lugar esta Ciudad, que dista de la Capital Mexico cincuenta, y dos leguas à la parte del Vest, quarta al Norueſt, situada en la mesa anchurosa de una Loma tendida cerca de dos Rios, que nacen en su immediacion, el uno pequeño, que tiene su origen al Sueſt de la Ciudad, en un Parage nombrado el Rincon, y el otro, que nace en una Laguna, que està al Vest, dimanada de una Alberca, y porque se juntan entrambos, despues

de aver el pequeño corrido su caravana à la media Ciudad, sale ya caudaloso el grande â fecundar los campos de aquel Valle, despues de ofrecer á la Ciudad en sus aguas los peges, que en ella se crian, que son el Bagre, de sazonado gusto, y el Pege Rey, nombrado en el Idioma Tarasco Charare.

Aunque la Ciudad no es hermosa, està muy poblada, y aunque carece de comercio abierto, por estar àtrasmano de las entradas, y salidas de todo el Reyno, sin embargo no le falta aquel con que se puede mantener una honrada Republica. Vive en lo polytico de ella el numero de quatro à cinco mil familias assi de Españoles, como de Mestizos, y Mulatos, y aunque algunos Indios viven dentro, y en los extramuros de lo formal de la Ciudad, no tienen habitacion radical por ser originarios de los Pueblos circunvecinos, sujetos à su Gobernador, y de aquellos Barrios, que la circundan, como son el de San Pedro, Santa Catharina, Chicaquaro, Santa Anna, los Uridiales, y Santiago de la Puente.

La Santa Iglesia Cathedral se comensò à reedificar el año de mil, seiscientos, y ochenta, y aunque se dedicó el de mil, setecientos, y seis, no quedò acabada por faltarle á su material fabrica las Portadas, Torres, y Oficinas; pero el Santo zelo de nuestro Catholico Monarca, por su Real Cedula de veinte de Agosto de mil, setecientos, treinta, y ocho le assigno caudales con que franquear su finalizacion, y oy se halla con dos hermosissimas Torres, que sobresalen à todo el Lugar y es su fabrica à la Toscana, de robusta arquitectura. Su Cabildo Eclesiastico se compone de el Dean, quatro Dignidades, quatro Canonigos de opposicion, quatro de merced, quatro Racioneros, y quatro medias Racioneros, en el

el mesmo orden que las Cathedrales de Mexico, y Puebla. En dicha Cathedral està la Parrochia del Sagrario con el Cura, y Vicarios correspondientes à la Administracion espiritual de su Feligresia; tiene tambien una Ayuda de Parrochia con el titulo de Sr. S. Joseph.

Los Conventos, que hermosean su recinto son el de S. Francisco, que es la Casa de Noviciado, principal de esta Provincia de S. Pedro, y S. Pablo de Michoacan, el de S. Augustin es assi mesmo la Cabezera de la Provincia de S. Nicolas, y en donde se celebran los Capitulos Provinciales. El de la Merced, el de Carmelitas descalzos, el Colegio de la Compañia de JESUS, y el Hospital Real de S Juan de Dios son de las Provincias de Mexico: tiene tambien un Convento de Religiosas Chatarinas, otro de Indias Capuchinas, y un Recogimiento, ó Colegio de Niñas pobres, q̃ nuevamente fundò con el titulo de Sta. Rosa la piedad de su Illmo. Obispo D. Francisco Pablo Mathos Coronado, que falleciò en esta Ciudad poco ha, por cuya muerte quedò el Colegio sin las rentas, q̃ pretendia fincarle; sigue â su charitativo cuidado su Illmo. Subcessor, y Cabildo, sin cuyas assistencias no podia subsistir

En los Barrios, que habitan las familias de Indios en sus extramuros ay en cada uno su Iglesia, en que celebran sus festividades, y les dicen Missa todos los dias de precepto.

El Gobierno polytico, y civil de esta Ciudad es compuesto de un Alcalde mayor, con el grado, durante el Oficio, de Theniente de Capitan General, pero por residir este en la Ciudad de Pasquaro como Capital de toda la Provincia, nombra un Theniente, ò Justicia mayor para la Jurisdiccion Real; tiene doce Regidores, Alcaldes Ordinarios, Alguacil mayor, Alferez Real, y Escriba-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SAN NICOLAS HIDALGO

no de Cabildo; y del numero de familias referido, se forman seis Compañias Milicianas con su Coronel, Capitanes, Oficiales Subalternos, dãdole igual lustre el exemplar Clero, con el Colegio de S. Nicolas Obispo, que fundò dicho Illmo. D. Basco de Quiroga, con el destino de que solo obtuviessen Vecas en él los oriundos de este Obispado.

Al Oest Sudueſt de Valladolid, en distancia de nueve leguas, y de la Capital Mexico sesenta por el Oest, quarta al Norueſt, està en temperamento frio, y humedo la Ciudad de Vtzila Pasquaro, Capital de la Provincia de Michoacàn, y Corte que fue de Calzontzi, y en ella tienen su residencia los Alcaldes mayores, q̃ Gobiernan su dilatada Jurisdiccion, dividida en catorce Partidos, ò Theniẽtasgos, que se diràn en su lugar.

Lo material de su fabrica, aun que no es á la moderna, no carece de proporcion, y pulimiento, en sus calles, casas, plazas, y Templos, es el Paìz deleytable, y ameno, por estar quasi à la boca de la Sierra, cercada de Montes la Poblacion, tupidos de arboles de crecida magnitud y en las Huertas de sus llanadas abundan las flores, y frutas de varias especies tiene á la parte del Norte una gran Laguna, que mide de circunferencia doce leguas, tan abundante de pescado, y tan dilatado al gusto, que no solo se provee de el esta Ciudad, la de Valladolid, y otros Pueblos, sino, que tambien lo traen por temporadas à Mexico, en donde con mayor estimacion tiene su expendio, dentro de ella ay algunas Islетas habitadas de Indios en sus xacales, ò chosas, los que diariamente trafican la Laguna en canoas, conduciendo en ellas el pescado, flores, y legumbres.

Al Plan donde està la Ciudad resintada de Cerros, forma entrada una Calzada ancha, toda de piedra, y lo primero, que se descubre por el Oriente es una Capilla en donde se venera la Imagen de nuestro Redemptor Crucificado, llaman à este Sitio el Humilladero, por ser el parage en que los Indios de la Provincia, se rindieron humildes à los Españoles, que emprendieron su pacificacion: su Iglesia Parrochial fue por espacio de treinta años Cathedral de Michoacàn, cuyo nombre le proviene de la Laguna, que en su Idioma quiere dezir lugar donde ay pescado. El Templo es de una sola Nave, pero sus simientos, y bazas se dispusieron para cinco en forma de una mano, en cuyo estado permanese, por averse trasladado la Silla Episcopal, y Cabildo à Valladolid, y si perfectamente se acabara, fuera una obra de las mas insignes de la America, pues la antigua Nave, que oy tiene, es por su primor admiracion de los mas diestros Arquitectos: tiene dos caracoles (que por singulares no se deben passar en silencio) uno por los cortes de la cantería tan bien nibelados, que es corriente trabesura de los Indios assirse de la parte superior, y dejandose caer, descienden haciendo circulo, sin tropezar, y sin riesgo: el otro consiste en un elevado pilar, con dos Abanicos desplegados al contrario, y assi sucede, q̃ subiendo juntas dos personas, bajan sin que la una vea à la otra, à salir por puertas distintas.

Ilustran la Ciudad los Conventos de S. Francisco, S. Augustin, S. Juan de Dios, y la Compañia de Jesus, primer Colegio despues del Maximo, que se fundó en esta America, siendo su General S. Francisco de Borja, quiẽ envió à esta Casa una de las Imagenes de Santa Maria la Mayor de Roma: estàn tambiẽ en ella las respectables cenizas del Illmo. y V. D. Basco de Quiroga, primer Obispo de Michoacán: yace en este mesmo Colegio el V. Hermano

no Pedro Calzontzi, Nieto del Rey Calzontzi, quien con la Sotana parda de Donado Jesuita, vivió Santamente en el exercicio de Maestro de Escuela, hasta que la piedad con q̃ assistia à los enfermos en una gravissima epidemia le quitò la vida, que siempre tuvo llena de charidad.

Tiene otro sumptuoso Templo dedicado à la Santissima Virgen MARIA con el titulo de la Salud, el que ya por Real permisso, està destinado para Monasterio de Religiosas de Santa Catharina, y de sus continuos, y prodigiosos Milagros corre impressa la relacion, que de ellos hizo el P. Pedro Sarmiento de la Compañia de JESUS, tambien se venera en uno de los Barrios de la Ciudad, la marabillosa, y perfectissima Imagen del Santo Christo de Tupataro, hallada en el corazon de un Arbol, al tiempo de estarlo partiendo un Indio para labrarlo, que aun vive quando esta escribimos, hallòse con Cruz, y clavos, perfectamente labrados, y para su culto se le ha dedicado Capilla en dicho Barrio.

Consta su Vecindario de mas de quinientas familias de Españoles, Mestizos, y Mulatos, y la Republica de los Indios con su Gobernador, y Alcaldes se compone de dos mil familias del Idioma Tarasco: ya apuntamos el Comercio de ellos siendo el de la Ciudad el de los cobres, por no estar distantes las Minas, tratando igualmente en azucares, y en mercancias, assi de las que se hazen en la tierra, como de las que vienen de la Europa.

El primer Pueblo, y Cabezera de partido de esta Jurisdiccion, es el de Tacambaro, situado al pie de una Cierra tan encumbrada, que su subida es de ocho leguas, hasta llegar á lo mas eminente de ella, y cinco de falda por la parte del Medio dia, y es tan dilatada, que viene desde el Reyno de Goathemala, y corre à la Provincia de Sinalòa, dista la poblacion por la parte del Sur catorce leguas de Valladolid, su temperamento es templado, con alguna inclinacion à calido; es la tierra agradable à la vista por su mucha amenidad, poblada de frondosas Arboledas, y frutales de varias especies, y abundante en yervas medicinales: por la parte del Oriente corre de Norte à Sur un crystalino Rio, que nace en la cumbre de la Sierra, y un salto de agua de mas de quarenta varas à las orillas de la poblacion, y sangrando el Rio un poco arriba de ella, la provee en tanta copia, que cogiendo un Molino toda la que necessita, sobra para regar la Campaña.

El Vecindario, assi de esta Cabezera, que es tambien Gobierno de Indios, como de los Pueblos, y Barrios de la Jurisdiccion Real, y de Administracion espiritual del Partido, consta de ciento, cincuenta, y nueve familias de Españoles, cincuenta de Mulatos, y ciento, y setenta de Indios. Ay en èl Convento de San Augustin con Cura del mesmo Orden, y los Religiosos correspondientes para la mas exacta Administracion de la Doctrina, y Santos Sacramentos en todo el districto, en el que se hallan varias Haciendas de labor, que llevan copiosas cosechas de trigo, mayz, y otras semillas, y algunos Ingenios, ò Trapiches en donde se hacen crecidas porciones de azucar, cuyos frutos sirven de Comercio à sus habitadores.

Media legua distante de la Cabezera està un grã Lago, que ofrece mucho pescado blanco, y es perteneciente á la Casa de los Condes de Oñate. Y à distancia de tres quartos de legua està un Cerro junto à una Hacienda de la mesma Casa, y en él se admira un primor de la naturaleza en una profunda, y espaciosa Alberca de agua crystalina, dulce y delgada, la qual ni